



**CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA**  
**FACULTAD DE ARTES PLÁSTICAS Y AUDIOVISUALES**  
**III REUNIÓN Y SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026**  
**11 DE MARZO DE 2026**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista y declaración de quórum
2. Lectura del resumen de los acuerdos de la sesión de fecha 4 de marzo de 2026.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de las solicitudes de condonación del curso de inducción de las licenciaturas en arte digital, artes plásticas y cinematografía para el proceso de admisión 2026.
4. Lectura, discusión y, en su caso aprobación, de los dictámenes que presentan las Comisiones de Diseño, Evaluación y Seguimiento Curricular de la Unidad Académica (CDESCUA), respecto a la incorporación del curso "SanaMente Libremente: jóvenes por la paz y contra las adicciones" como una actividad curricular obligatoria y ponderada en el periodo de Primavera 2026.
5. Lectura, discusión y, en su caso aprobación, de los dictámenes que presentan las Comisiones de Diseño, Evaluación y Seguimiento Curricular de la Unidad Académica (CDESCUA), respecto a la oferta académica de Interperiodo 2026.
6. Asuntos generales.

**1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM**

El Maestro Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con siete minutos del



# ARPA

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

día 11 de marzo del 2026, se reúne el Consejo de Unidad Académica de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams para llevar a cabo su III Reunión y Segunda Sesión Ordinaria de 2026.”

El Maestro Héctor Adrián Díaz Furlong, en su carácter de Secretario del Consejo de Unidad Académica, procede a verificar el registro de asistencia y al estar presentes representantes de 9 sectores, con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Universitario y de los Consejos de Unidad Académica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, se declara quórum para sesionar y tomar acuerdos.

Al tratarse de una sesión ordinaria, la secretaría del Consejo pregunta si existen asuntos generales que agregar al orden del día.

La Secretaría del Consejo propone agregar la discusión y en su caso aprobación, de la solicitud de permiso de ausencia que presentó la Mtra. Martha Erika Mateos Genis el 10 de marzo, para ausentarse del 17 al 27 de abril de 2026.

Se pone a consideración del Consejo el Orden del Día.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA.**

## **2. LECTURA DEL RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN DE FECHA 4 DE MARZO DE 2026**

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:



**ARPA**

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

“El Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales en su II REUNIÓN Y PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026, celebrada el 4 de marzo de 2026 en la Cámara Gesell del Edificio Sur 1, tuvo a bien acordar lo siguiente:”

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE LAS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO”

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE PERMISO DE AUSENCIA QUE PRESENTAN LA DRA. MARLENI REYES MONREAL, LA DRA. GABRIELA FARÍAS ISLAS Y EL MTRO. LUIS DANIEL HERRERA ROMERO PARA EL PERIODO DEL 19 AL 27 DE MARZO DE 2026 Y EL DÍA 13 DE ABRIL”

“Están a su consideración los acuerdos de la sesión, si gustan hacer alguna intervención pueden levantar su mano.”

Se pone a consideración del Consejo de Unidad Académica los acuerdos y al no haber intervenciones se procede a la votación.

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LOS ACUERDOS Y EL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 4 DE MARZO DE 2026**

**3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DEL CURSO DE INDUCCIÓN DE LAS LICENCIATURAS EN ARTE DIGITAL, ARTES PLÁSTICAS Y CINEMATOGRAFÍA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2026**

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica



# ARPA

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

manifiesta:

“El 23 de febrero de 2026 se publicó la Convocatoria del proceso de Admisión 2026 y los programas que cuentan con requisitos adicionales, entre los que se encuentran la licenciatura en arte digital, la licenciatura en artes plásticas y la licenciatura en cinematografía, que requieren la acreditación de un curso de inducción, conforme los acuerdos de este Consejo del 3 de diciembre de 2025 en su XXIV Reunión y Vigésima Sesión Extraordinaria 2025.”

“En esa misma sesión, el Consejo de Unidad Académica aprobó por unanimidad que la comunidad aspirante que se encuentre cursando estudios de educación media superior en instituciones públicas del país, pudiera solicitar la condonación del pago del curso de inducción.”

“De acuerdo con las instrucciones publicadas en las páginas <https://admission.buap.mx> y <https://admin.arpa.buap.mx/admision-2026/> la comunidad aspirante debió registrarse en la página <http://autoservicios.buap.mx> del 2 al 7 de marzo. Posteriormente, el 9 de marzo debía generarse la ficha de pago y realizar la solicitud de condonación a través del formulario indicando en las instrucciones, el cual cerró a las 00:00 horas del 10 de marzo. A través de este formulario debía enviarse el enlace público de una carpeta digital que contuviera su identificación con fotografía, su CURP actualizada, la referencia de pago generada en la plataforma SiPAGO, un escrito libre con firma autógrafa dirigido al Consejo de Unidad Académica, solicitando la condonación del pago de la cuota de recuperación del curso de inducción y una constancia de estudios del ciclo escolar 2025-2026, cuya fecha de expedición fuera a partir de agosto de 2025 en adelante.”

“Se recibieron 31 solicitudes de condonación, de las cuales 18 fueron presentadas



# ARPA

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

correctamente y 13 estuvieron incompletas, por lo que se ponen a consideración del Consejo los siguientes dictámenes:”

Folio de registro en autoservicios	Dictamen	Observaciones
2396894	Procedente	
2397130	Improcedente	Presentó constancia de término de estudios en 2025
2402724	Improcedente	No presenta constancia, identificación incompleta
2415762	Procedente	
2422105	Procedente	
2419798	Improcedente	Identificación incompleta y falta constancia de estudios
2401512	Procedente	
2423307	Procedente	
2409945	Improcedente	No se puede abrir el enlace de la carpeta
2413051	Procedente	
2396893	Improcedente	No presentó Constancia de estudios
2418878	Improcedente	No presentó Constancia de estudios
2424490	Improcedente	Presenta constancia de término de estudios en 2024.
2416689	Procedente	
2403109	Procedente	



# ARPA

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

2407506	Procedente	
2397223	Procedente	
2397104	Improcedente	No presentó Constancia de estudios
2414438	Improcedente	No presentó Constancia de estudios
2413051	Procedente	
2405435	Procedente	
2405663	Improcedente	No presentó Constancia de estudios
2400235	Procedente	
2418211	Procedente	
2413863	Improcedente	No presentó Constancia de estudios
2403866	Procedente	
2404691	Procedente	
2417251	Improcedente	No se puede abrir el enlace
2427515	Improcedente	Presenta constancia de término de estudios en 2025
2404760	Procedente	
2422818	Procedente	

Se pone a consideración del Consejo de Unidad Académica la solicitud.

La Mtra. Quetzali Bautista Moreno, Consejera Académica de Cinematografía, manifiesta:

“Quisiera expresar precisamente como el respaldo a esta posibilidad de que se pueda



# ARPA

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

condonar este curso de inducción y exista este espacio para hacer esa solicitud. Entonces, bueno, creo que también los requisitos para solicitar esa condonación son puntuales, son claros y de una u de otra manera, para las personas que han registrado de manera correcta los documentos solicitados, me parece un apoyo importante por parte de la facultad para poder seguir con este proceso de admisión. Entonces, es importante que podamos justamente como hacer pública esta información y bueno, apoyar como estos procesos en la facultad.”

Después de escuchar las intervenciones se procede a la votación.

## **POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DEL CURSO DE INDUCCIÓN DE LAS LICENCIATURAS EN ARTE DIGITAL, ARTES PLÁSTICAS Y CINEMATOGRAFÍA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2026**

### **4. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CURRICULAR DE LA UNIDAD ACADÉMICA (CDESCUA), RESPECTO A LA INCORPORACIÓN DEL CURSO "SANAMENTE LIBREMENTE: JÓVENES POR LA PAZ Y CONTRA LAS ADICCIONES" COMO UNA ACTIVIDAD CURRICULAR OBLIGATORIA Y PONDERADA EN EL PERIODO DE PRIMAVERA 2026**

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“El 30 de enero de 2026 se recibió el Oficio No. DES/143/2026 de parte de la Dirección de Educación Superior, en donde se informa que como parte de las políticas educativas públicas para democratizar el acceso al conocimiento e impulsar la educación integrar



# ARPA

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

para toda la vida, la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Gobierno de México ha creado la plataforma nacional gratuita SaberesMx. Además que, como una estrategia de prevención de las adicciones, la SEP oferta en esta plataforma el curso digital llamado SanaMente LibreMente: jóvenes por la paz y contra las adicciones, el cual es un curso autofestivo y otorga una constancia con validez oficial al concluirse.”

“La Dirección de Educación Superior informa que el curso es obligatorio para docentes y estudiantes de las instituciones de los niveles de Educación Media Superior y Educación Superior del país. Por lo que, entre otras acciones se instruye a que las y los coordinadores de licenciatura en colaboración con la Comisión de Diseño, Evaluación y Seguimiento Curricular de la Unidad Académica (CDESCUA) determinen las asignaturas en las que el curso se incorporará como una actividad curricular obligatoria y ponderada para el periodo de Primavera 2026.”

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, procede a leer las actas de las CDESCUAs, las cuales se anexan a la presente acta. En el caso del acta de la CDESCUA del Colegio de Arte Digital, se hace la precisión que las asignaturas aprobadas son:

- \* Primer semestre: Módulo de FGU — Gilda Guzmán
- \* Segundo semestre (2 secciones): Aprendizaje Social y Emocional — Felipe Guzmán
- \* Tercer semestre: Arte, Lenguaje y Sociedad — Elsa Herrera
- \* Cuarto semestre (2 secciones): Ética, Cultura y Derecho — Natalia Varea
- \* Quinto semestre: Gestión Cultural — Javier Martínez
- \* Sexto semestre (2 secciones): Tendencias del Arte y la Tecnología — Laura Pedroza
- \* Séptimo semestre: Metodología de la Investigación para las Artes — Ruth García
- \* Octavo semestre (2 secciones): Proyecto de Videojuego — Guillermo Gómez y Abner Quiroz



**ARPA**

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

\* Noveno semestre: Emprendimiento — Javier Martínez

Se ponen a consideración del Consejo de Unidad Académica los dictámenes.

La Mtra. Gilda Guzmán Cisneros, Consejera Académica de Artes Plásticas, manifiesta:

“Comentar que me parece muy valioso que hagamos este tipo de cursos donde tanto los alumnos como los docentes podamos tener un poco de mayor conciencia en este autocuidado que tanta falta hace. Y me parece que valdría mucho la pena recordar que a veces los jóvenes, bueno, por ser jóvenes quizá no comprendan muchas veces al 100%, por qué hacer un curso de horas extras de trabajo y aquí nada más valdría la pena recordarles que todos lo necesitamos, que es de mucha ayuda y que bueno, pues en algún momento esperemos que todos en este país valoremos y entendamos que es necesario ese tipo de información para que cada vez podamos ser un poquito más sanos en términos mentales como en términos de adicciones,”

Después de escuchar las intervenciones se procede a la votación.

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CURRICULAR DE LA UNIDAD ACADÉMICA (CDESCUA), RESPECTO A LA INCORPORACIÓN DEL CURSO "SANAMENTE LIBREMENTE: JÓVENES POR LA PAZ Y CONTRA LAS ADICCIONES" COMO UNA ACTIVIDAD CURRICULAR OBLIGATORIA Y PONDERADA EN EL PERIODO DE PRIMAVERA 2026**

**5. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CURRICULAR**



**ARPA**

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

## **DE LA UNIDAD ACADÉMICA (CDESCUA), RESPECTO A LA OFERTA ACADÉMICA DE INTERPERIODO 2026**

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“De acuerdo con los criterios académicos para el Interperiodo 2026, remitidos por parte de la Dirección de Educación Superior mediante el Oficio No. DES/290/2026 de fecha 18 de febrero de 2026, y de conformidad a lo que establecen los artículos 63, 106, 117 del Estatuto Orgánico, las personas titulares de las secretarías académicas tienen la facultad de formular y supervisar la programación académica y es atribución de los Consejos de Unidad, avalar las cargas de docencia, investigación y atención al alumnado que correspondan al personal académico, conforme a su categoría y la propuesta que formulen las academias respectivas.”

“La programación académica permite organizar las actividades de la planeación curricular, conforme a las necesidades de formación de los estudiantes, considerando las trayectorias escolares, los recursos docentes e infraestructura con que cuenta cada Unidad Académica.”

“El artículo 32 de Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de los Alumnos de Modalidad Escolarizada (BUAP, 2015) define al interperiodo, como el periodo de verano con una duración de cuatro semanas de clases, básicas y/o optativas para estudiantes de avance o de regularización. Por lo que, la Vicerrectoría de Docencia a través de la Dirección de Educación Superior (DES) hace de su conocimiento que para la Programación Académica del Interperiodo 2026s e deberá considerar lo siguiente:”



**ARPA**

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

“Con el propósito de apoyar al estudiantado en el avance de asignaturas se autoriza la inscripción de un máximo de 10 créditos. Por lo anterior, la Comisión de Diseño Evaluación y Seguimiento Curricular de la Unidad Académica (CDESCUA) identificará las asignaturas que serán parte de la oferta para el avance en el plan de estudios generando el acta de aprobación. Esta información será contrastada por la Secretaría Académica con la información de trayectoria que arroja la herramienta de Planeación Académica en Autoservicios a fin de revisar su pertinencia.”

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica procede a leer las actas de las CDESCUAS que se anexan a la presente acta.

Se ponen a consideración del Consejo de Unidad Académica los dictámenes.

La Mtra. Quetzali Bautista Moreno, Consejera Académica de Cinematografía, manifiesta:

“Quisiera señalar a partir de estos puntos que plantea., que me parece muy importante que se identifique todo el trabajo que hay detrás para la realización de la programación académica. Creo que también ahí están los diversos sectores de la facultad involucrados, tanto la parte administrativa, la parte académica y la parte estudiantil, y se me hace una labor muy relevante y ahora las comisiones. Me parece un papel importante en este trabajo me parece todo el respaldo y todos estos aspectos que hay detrás. Y bueno, pues creo que es importante que esto tenga un carácter público y qué bueno que se conozca y se discutan los procesos a partir de los cuales se llevan a cabo acciones como es la programación académica. Entonces, pues principalmente era eso, hacer énfasis en el gran trabajo y en la coordinación que hay para estas acciones dentro de la facultad. Muchas gracias.”



# ARPA

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

Después de escuchar las intervenciones se procede a la votación.

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CURRICULAR DE LA UNIDAD ACADÉMICA (CDESCUA), RESPECTO A LA OFERTA ACADÉMICA DE INTERPERIODO 2026**

## **6. ASUNTOS GENERALES**

### **6.1 LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA SOLICITUD DE PERMISO DE AUSENCIA QUE PRESENTA LA MTRA. MARTHA ERIKA MATEOS GENIS PARA EL PERIODO DEL 17 AL 27 DE ABRIL DE 2026**

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“La Mtra. Martha Erika Mateos Genis, profesora de tiempo completo de la unidad académica, solicita permiso para ausentarse del 17 al 27 de abril de 2026, con la finalidad de presentar el proyecto titulado Cuerpos Digitales en Resistencia: Perspectivas sobre la Imagen y la Corporeidad en la Facultad de Humanidades y la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste, en Chaco, Argentina, y realizar las siguientes actividades:”

1. 17, 18 (o 26) de abril: Realización de una entrevista en profundidad a Silvina Szperling. Constituye pieza clave para la tesis doctoral de la Mtra. Mateos, la cual



# ARPA

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

- aborda la videodanza en tiempos extraordinarios, analizando la evolución del género ante crisis globales.
2. 20 y 21 de abril: Realización de laboratorios de videodanza bajo la conducción de Silvina Szperling, figura fundacional de la disciplina en Argentina, directora del Festival Internacional VideoDanzaBA y referente en redes académicas como RAFMA y REDIV. Estas prácticas buscan explorar la relación técnica-cuerpo desde una perspectiva profesional.
  3. 22 al 25 de abril: Presentación de la ponencia titulada “Cuerpo danzante digital en crisis (tiempos de pandemia)” en la Mesa 22 del X Congreso Internacional de AsAECA. Esta participación busca someter a revisión de pares los hallazgos sobre la resiliencia del cuerpo mediado por la tecnología en contextos de confinamiento.

Se pone a consideración del Consejo de Unidad Académica el dictamen y después de escuchar las intervenciones se procede a la votación.

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PERMISO DE AUSENCIA QUE PRESENTA LA MTRA. MARTHA ERIKA MATEOS GENIS PARA EL PERIODO DEL 17 AL 27 DE ABRIL DE 2026**

El Dr. Víctor Alejandro Ruiz Ramírez, Presidente del Consejo, manifiesta:

“Muchísimas gracias a nuestro secretario, al maestro Héctor Adrián Díaz Furlong, por esta presentación tan puntual que siempre hace de las solicitudes de las necesidades que día con día debemos de atender y presentar.”

“A este máximo órgano de gobierno colegiado, el Consejo de Unidad Académica de ARPA,



# ARPA

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

a quien quiero agradecer el apoyo y el respaldo que le brindan no solamente a su comunidad, sino también a quienes aspiran a formar parte de ARPA, el apoyo para las condonaciones que bien ha presentado nuestro secretario, pues son muy importantes para que la comunidad aspirante pueda continuar con su formación académica en la universidad.”

“Y también reconocer la labor de este consejo de unidad académica en torno a la revisión que han hecho las CDESCUAs sobre esta solicitud que hemos recibido a través de la Dirección de Educación Superior de llevar a cabo el curso sanamente libremente, previsión de las adicciones. Es una situación que nos aqueja en México y en el mundo, y definitivamente la manera de hacerle frente a este problema es con educación. Desde luego, cuando acontece, cuando sucede algún hecho ilícito, bueno, es un tema de seguridad definitivamente, pero ya es, digamos, la punta del iceberg, ¿no? Realmente lo que está en el fondo es un tema de educación y es ahí donde estamos participando y previniendo.”

“Desde luego se vuelve un tema de salud cuando ocurre y las consecuencias que implica, pues ya es un tema de seguridad, ¿no? Por esta razón apostamos porque la educación va a ser efectivamente la manera en la que vamos a prevenir las adicciones y por esa razón nos hemos sumado con mucho compromiso para que en cada una de las generaciones de nuestras cuatro carreras pueda haber un acercamiento a este curso autogestivo digital que se encuentra en una plataforma. Agradecemos a la comunidad estudiantil que ya lo ha realizado y desde luego predicamos con el ejemplo y también la planta académica y el personal administrativo de arpa están llevando a cabo este curso y también agradecemos su compromiso, porque es una responsabilidad compartida prevenir las adicciones y estamos trabajando en equipo para lograr este propósito. Y desde luego, el curso va a ser una gran herramienta.”



**ARPA**

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

“Entonces también agradecer a la planta académica que haya concedido esta evaluación en su materia con el curso y también agradecer a las coordinaciones de Colegio bajo el digno cargo del maestro Héctor en la realización de la programación académica para interperiodo 2026. Esta programación, como bien lo ha mencionado, tiene el firme propósito de atender el rezago académico por reprobación, pero también que la comunidad estudiantil que no haya reprobado pero que ha tomado pocas materias pueda regularizarse. También estamos atendiendo esta situación. Y algo muy importante es el egreso, ¿no? Entonces también procuramos que las generaciones que ya han llegado al periodo estipulado en su programa de estudios, que son las generaciones que ingresaron en primavera y en otoño 2021. Bueno, ahorita en interperiodo puedan tomar las últimas materias que les falta para que concluyan con éxito su carrera, que es uno de los propósitos más firmes que tenemos, que ustedes tengan una carrera exitosa y que puedan concluir la egresando y titulándose. Entonces estamos contribuyendo con la programación de interperiodo.”

“También agradecer a las CDESCUAs que se hayan involucrado en la revisión de materias que son las que más demanda tienen para regularizar a la comunidad estudiantil en esta ocasión.”

“Y bueno, por último, también recalcar la importancia que tienen las labores de investigación. Y pues apreciar muchísimo que le brinden el respaldo a la maestra Martha Erika Mateos Genis para que pueda hacer esta estancia de investigación en Argentina. Y bueno, esperemos que la maestra Martha Erika, con todo el compromiso que siempre la ha caracterizado, regresando, nos pueda compartir los avances de su investigación y hacer una retribución, como siempre lo ha hecho.”



**ARPA**

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

“Muchísimas gracias y también recalcar lo que mencionaba la consejera Gilda. Efectivamente, el tema de las adicciones no es una cuestión solamente de las personas jóvenes, nos afecta a todas las edades, pero efectivamente hay una etapa en la que hay mayor propensión y es ahí justamente donde tenemos que brindar la mayor atención y también como lo mencionó la consejera Quetzali, efectivamente la condonación a la comunidad aspirante va a propiciar mayores posibilidades de tener equidad, de tener igualdad en el proceso de admisión. Entonces, bueno, apreciamos mucho sus participaciones y también agradecemos el respaldo que siempre le brindan a los sectores que dignamente representan. Y pues reconocer el compromiso que siempre tienen con la sociedad. Enhorabuena por esta sesión y seguimos en contacto.”

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“Habiendo agotado el orden del día, siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del miércoles 11 de marzo de 2026, se da por concluida esta III Reunión y Segunda Sesión Ordinaria de 2026.”

Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong  
Secretario del Consejo de Unidad Académica

miércoles, 11 de marzo de 2026 09:47 a.m. - 10:48 a.m. Más

Descargar

13

Asistieron

09:47 a.m. - 10:48 a.m.

Hora de inicio y finalización






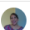

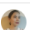

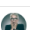



1h 53s

Duración de la reunión

50m 53s

Tiempo medio de asistencia

## Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
 SECRETARIA ACADEMICA ARPA secreacademica.arpa@correo.buap.mx	09:55 a.m.	10:47 a.m.	51m 59s	Organizador
 GOMEZ - CAMARGO EDGAR edgar.gomez@correo.buap.mx	09:47 a.m.	10:46 a.m.	58m 57s	Asistente
 ALBA TAPIA - RAMIREZ alba.tapia@correo.buap.mx	09:48 a.m.	10:46 a.m.	58m 52s	Asistente
 MARIA AURORA VERGARA VAR... w225470315@alm.buap.mx	09:50 a.m.	10:46 a.m.	56m 51s	Asistente
 ELIZABETH ZAMORA RIVERA elizabeth.zamorar@alumno.buap.mx	09:50 a.m.	10:46 a.m.	56m 39s	Asistente
 ELSA HERRERA - BAUTISTA elsa.herrera@correo.buap.mx	09:55 a.m.	10:46 a.m.	50m 55s	Asistente
 GILDA GUZMAN CISNEROS gilda.guzman@correo.buap.mx	09:57 a.m.	10:46 a.m.	49m 11s	Asistente
 QUETZALI BAUTISTA - MORENO quetzali.bautista@correo.buap.mx	09:58 a.m.	10:48 a.m.	50m 11s	Asistente
 AGUILAR - DAVIDOV LUIS DAN... daniel.davidov@correo.buap.mx	09:58 a.m.	10:46 a.m.	47m 53s	Asistente
 XIMENA MURILLO PEREZ ximena.murillo@alumno.buap.mx	09:59 a.m.	10:46 a.m.	47m 17s	Asistente
 MIGUEL MEJIA - JUAREZ miguel.mejiju@correo.buap.mx	10:00 a.m.	10:46 a.m.	46m 7s	Asistente
 YARETZI RODRIGUEZ FLORES f202365779@alm.buap.mx	10:01 a.m.	10:46 a.m.	45m 26s	Asistente
 VICTOR ALEJANDRO RUIZ - RA... victor.ruizramirez@correo.buap.mx	10:05 a.m.	10:46 a.m.	41m 12s	Asistente



# ARPA

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

## COMISIÓN DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CURRICULAR DE LA UNIDAD ACADÉMICA (CDESCUA)

### LICENCIATURA EN ARTE DIGITAL

#### ACTA DE SESIÓN

**Tipo de sesión:** Extraordinaria

**Fecha:** 19 de febrero de 2026

**Hora de inicio:** 14:00 horas

**Lugar:** Auditorio del EMA, Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Designación y aprobación de la Secretaría de la CDESCUA de Arte Digital.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de la integración de contenidos transversales en las rúbricas de evaluación para la oferta académica vigente.

#### RESUMEN

En seguimiento a las necesidades de organización interna de esta comisión y con el objetivo de fortalecer la formación integral del estudiantado en la Licenciatura en Arte Digital, se sometieron a revisión dos puntos fundamentales para el fortalecimiento académico y administrativo del Colegio.

En primera instancia, se presentó la propuesta de renovación de los cargos administrativos internos, enfocada en optimizar los procesos de seguimiento curricular. Posteriormente, se discutió la necesidad de incorporar estrategias que fomenten el bienestar emocional y la salud mental dentro de los criterios de evaluación de las asignaturas.

#### ACUERDOS

- **Primero:** Se acuerda y aprueba por unanimidad la designación del Mtro. Luis Daniel Herrera Romero como **Secretario de la CDESCUA de Arte Digital**. El Mtro. Herrera Romero asume a partir de esta fecha las responsabilidades inherentes al cargo para el seguimiento y validación de los procesos curriculares del plan de estudios.
- **Segundo:** Se aprueba la integración del curso "Sanamente Libremente" como un componente transversal en las propuestas pedagógicas de las materias.





# ARPA

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

- Tercero: Se establece que la inclusión de dicho contenido dentro de las rúbricas de evaluación quedará supeditada a la consideración técnica y pedagógica de cada profesor, permitiendo la flexibilidad necesaria para que su aplicación sea coherente con la naturaleza de cada asignatura.

“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., 19 de febrero de 2026

**Abner Quiroz Clemente**  
Presidente

**Luis Daniel Herrera Romero**  
Secretario

**Sandra Luz Guevara Castillo**  
Vocal

**Claudia Gracia Olvera**  
Vocal

**Marleni Reyes Monreal**  
Vocal

**Hugo Enrique Rojas Cisneros**  
Vocal

**Rafael Lemuz López**  
Vocal

**Quetzali Bautista Moreno**  
Vocal





**COMISIÓN DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CURRICULAR DE LA UNIDAD ACADÉMICA  
(CDESCUA)**

**LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS**

**ACTA DE SESIÓN**

**Tipo de sesión:** Extraordinaria

**Fecha:** 10 de marzo de 2026

**Lugar:** En línea

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación y firma de las asignaturas que incorporarán el curso SanaMente LibreMente en su actividad curricular obligatoria y ponderada para el periodo Primavera 2026.

**RESUMEN:**

En atención al Oficio No. DES/143/2026 referente al Curso digital “SanaMente LibreMente: jóvenes por la paz y contra las adicciones” el Psic. Felipe Guzmán Lucero, Coordinador del Colegio de Artes Plásticas, presenta a la CDESCUA la propuesta de asignaturas que incorporarán el curso SanaMente LibreMente en su actividad curricular obligatoria y ponderada para el periodo Primavera 2026.

**ACUERDOS:**

1. Asignaturas que incorporarán el curso SanaMente LibreMente en su actividad curricular obligatoria y ponderada para el periodo Primavera 2026:



# ARPA

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

SEMESTRE	ASIGNATURA	DOCENTE
1er Sem.	FGUO 001 Módulo Genérico FGU	Alfredo Abarca Gutiérrez
2° Sem.1	ADIS 002 Historia del Arte Audiovisual	Nidia Guiochin Sotomayor
2° Sem. 2	APLS 008 Prácticas Bi-Tridimensionales	Carlos Florres Romero
3er Sem.	APLS 009 Técnicas de Pintura I	Alejandro Teutli Etcheverry
4° Sem.1	CINS 250 Ética, Cultura y Derecho	Natalia Varea Escola
4° Sem. 2	CINS 250 Ética, Cultura y Derecho	Natalia Varea Escola
5° Sem.	ADIS 007 Animación	Ricardo Ceceña Castro
6° Sem.1	ADIS 263 Fundamentos de Mercadotecnia Digital	Imelda Osorio Gómez
6° Sem. 2	ADIS 263 Fundamentos de Mercadotecnia Digital	Imelda Osorio Gómez
7° Sem.	EMAP 250 Emprendimiento	Fausto Fernández
8° Sem. 1	APLS 251 Preservación del Patrimonio	Claudia Gracida Olvera
8° Sem. 2	APLS 257 Curaduría	Amanda Rosa Pérez Morales
9° Sem.	APLS 258 Conservación y Restauración	Mabel Arellano Luna

“Pensar bien, para vivir mejor”  
H. Puebla de Z., 10 de marzo de 2026

## Reunión de Trabajo Comisión de Diseño, Evaluación y Seguimiento Curricular de la Unidad Académica (CEDESCUA) Cinematografía

Organizado por: Coordinación de Cinematografía

Fecha y hora: 11/02/2026 13:00


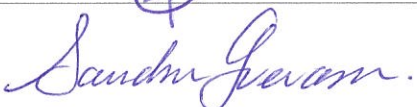
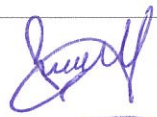




Duración: 1 hr.

Ubicación: Salón 208 ARPA 1.

### Orden del Día:

- Nombramiento de la persona que ejercerá la Secretaría de la Comisión CEDESCUA de la Licenciatura en Cinematografía.
- Definición de la dinámica de trabajo de la Comisión.
- Determinación de las asignaturas en las que se incorporará el curso digital **"SanaMente LibreMente: jóvenes por la paz contra las adicciones"**, como actividad curricular obligatoria y ponderada para el periodo Primavera 2026.
- Nombramiento de personas responsables de Academias de Creación de Nuevos Programas de Asignatura, a partir de Primavera 2026.

### Asistentes:

1	100449422	Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong Secretario Académico	
2	100526574	Dra. Tanit Guadalupe Serrano Arias Presidente	
3	100532050	Prof. Sandra Luz Guevara Castillo Coordinadora de Educación Continua	
4	100532050	Mtra. Claudia Gracida Olvera Coordinadora de Práctica Profesional Crítica	AUSENCIA POR ENFERMEDAD JUSTIFICADA
5	100532050	Dra. Marleni Reyes Monreal Vocal del Área de Fundamentos de Arte y Humanismo	
6	100473477	Mtra. Adriana Durán Guerrero Vocal del Área de Realización	
7	100473477	Mtro. Enrique Moctezuma Malacara Vocal del Área de Narrativa	
8	100473477	Mtra. Quetzali Bautista Moreno Vocal del Área de Producción y Gestión	
9	100420722	Mtro. Rodrigo Durana Pérez Vocal del Área de Formación Técnica-Artística	



**Minuta:**

- ❖ **Nombramiento de la persona que ejercerá la Secretaría de la Comisión CEDESCUA de la Licenciatura en Cinematografía.**

Por unanimidad se aprobó que la **Mtra. Quetzali Bautista Moreno**, fungiera como **Secretaria de la Comisión de Diseño, Evaluación y Seguimiento Curricular de la Unidad Académica (CEDESCUA) de la Licenciatura en Cinematografía.**

- ❖ **Definición de la dinámica de trabajo de la CEDESCUA de la Licenciatura en Cinematografía.**

Se reunirá esta comisión una vez por mes, durante los meses de febrero, marzo, abril-mayo (considerando periodo vacacional y días feriados), y una vez en el mes de junio, a lo largo del periodo Primavera 2026, en horario de **13:00 horas** los días **miércoles**.

- ❖ **Curso digital "SanaMente LibreMente: jóvenes por la paz contra las adicciones", como actividad curricular obligatoria y ponderada para el periodo Primavera 2026.**

- 70 actividades pedagógicas en 16 horas autogestivas. Constancia con validez oficial al concluirse.
- Actividad obligatoria y ponderada en la calificación final del curso de Módulo Genérico FGU.
- Meta nacional: 5.5 millones de estudiantes que acrediten este curso para el 30 de junio 2026.
- Requisito del proceso interno de inscripción al Servicio Social y Práctica Profesional de la facultad, la comunidad estudiantil debe presentar la acreditación del curso a través de la constancia.
- Asignación de docentes promotores que acompañen y den seguimiento al cumplimiento del curso, estos serán los tutores de cada generación de nuevo ingreso.
- Determinación de asignaturas en las que se incorporará como actividad curricular obligatoria y ponderada para el periodo Primavera 2026.
- Reporte de avance ante DES, en número de estudiantes, los días 25 de cada mes, de acuerdo con la siguiente tabla.

Plan de Estudios	Total de Estudiantes	Número de estudiantes que SÍ concluyeron el curso		Número de estudiantes que NO concluyeron el curso
		Nombre	Matrícula	
Cinematografía	406 (Por confirmar último corte de Sec. Acad.)			

+ listado con nombre y matrícula por generación

- Seguimiento por semestre, asignatura y tutor(a) para Cinematografía.

SEMESTRE	ASIGNATURA	DOCENTE	TUTOR(A)
1er semestre	Módulo Genérico FGU	Mtro. Javier Alfredo Abarca Gutiérrez	Mtro. Carlos Alberto Berriel Mastretta



	Cultura y subjetividades	Mtra. Quetzali Bautista Moreno	
2do semestre	Producción y Campo Secciones 001 y 002	Mtra. Romina Quiroz Reyna	Dra. Mónica Araceli Olea Amezcua
3er semestre	Apreciación Cinematográfica	Dra. María Dolores Cabrera Carreón	Mtra. Claudia Gracida Olvera
4to semestre	Taller Interdisciplinario I Secciones 001 y 002	Mtro. Rodrigo Durana Pérez	Mtra. Sara Manuela Duque Maldonado Mtro. Saúl Sánchez Nolasco
5to semestre	Taller Interdisciplinario II	Mtro. Rodrigo Durana Pérez	Dra. Tanit Guadalupe Serrano Arias
6to semestre	Ambientes educativos a través del cine	Dra. Elsa Herrera Bautista (sección 001) Mtra. Quetzali Bautista Moreno (sección 002)	Mtro. Rodrigo Durana Pérez
7mo semestre	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	Dra. Tanit Guadalupe Serrano Arias	Mtro. Hageo Silvestre Treviño Mora
8vo semestre	Emprendimiento	Mtro. Javier Alfredo Abarca Gutiérrez (sección 001) Mtra. Romina Quiroz Reyna (sección 002)	Mtra. Quetzali Bautista Moreno
9no semestre	Proyecto Terminal	<del>Mtra. Romina Quiroz Reyna</del> Mtro. Hageo Silvestre Treviño Mora	Mtro. Luis Daniel Aguilar Davidov
10mo semestre	Dirección y Tratamiento de la Realidad	Mtro. Rodrigo Durana Pérez	Dra. María Luisa Solís Zepeda
Plan 2013	Proyecto Cinematográfico Final Montaje Cinematográfico Avanzado	Mtro. Saúl Sánchez Nolasco Mtro. Jorge Isaac Armenta Sánchez	Mtra. Adriana Durán Guerrero Mtra. María Karina Flores Tapia

- ❖ Nombramiento de personas responsables de Academias de Creación de Nuevos Programas de Asignatura, a partir de Primavera 2026.



- Revisión de programas de asignaturas, comenzando por Primavera 2026.
- Revisión y captura en ECOSISTEMA BUAP.
- Se tendrá participación para la Acreditación de los Programas de Estudio.

De esta manera quedan integradas las Academias de Creación de Nuevos Programas de Asignatura:

- Dra. Marleni Reyes Monreal, Vocalía del Área de Fundamentos de Arte y Humanismo.
- Mtra. Adriana Durán Guerrero, Vocalía del Área de Realización.
- Mtro. Enrique Moctezuma Malacara, Vocalía del Área de Narrativa.
- Mtra. Quetzali Bautista Moreno, Vocalía del Área de Producción y Gestión.
- Mtro. Rodrigo Durana Pérez, Vocalía del Área de Formación Técnica-Artística





**COMISIÓN DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CURRICULAR DE LA UNIDAD ACADÉMICA  
(CDESCUA)**

**LICENCIATURA EN ARTE DIGITAL**

**ACTA DE SESIÓN**

**Tipo de sesión:** Extraordinaria

**Fecha:** 23 de febrero de 2026

**Hora de inicio:** 12:00 horas

**Lugar:** Sala de juntas, Edificio ARPA3, Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de las asignaturas que serán parte de la oferta académica de Interperiodo 2026 para el avance en el plan de estudios

**RESUMEN:**

En atención al Oficio No. DES/290/2026 referente al calendario y criterios académicos de Interperiodo 2026, el Mtro. Abner Quiroz Clemente, Coordinador del Colegio de Arte Digital, presentó a la CDESCUA la propuesta de asignaturas para la oferta académica de Interperiodo 2026, identificadas a través del seguimiento a las trayectorias escolares, el reporte de reprobación de Otoño 2025, los resultados de las encuestas a la comunidad estudiantil, la relación de movimientos de inscripción de Primavera 2026 que quedaron pendientes, las solicitudes expresadas de las personas a cargo de la tutoría académica y las cartas compromiso de las generaciones que participarán en la próxima ceremonia de graduación.

**ACUERDOS:**

1. Se aprueba que las siguientes asignaturas formen parte de la oferta académica de Interperiodo 2026 para la Licenciatura en Arte Digital:

Asignatura	Plan de estudios
ADIS 259 - Creatividad Computacional	ADI-2021
ADIS 264 - Gestión Cultural	ADI-2021
ADIS 262 - Simulación	ADI-2021
EMAP 250 - Emprendimiento	ADI-2021
ADIS 251 - Actuación	ADI-2021





# ARPA

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

ADIS 255 - Animación por Computadora	ADI-2021
APLS 012 - Fotografía I	ADI-2021
ADIS 258 - Narrativa Interactiva	ADI-2021
CINS 007 - Narrativa Audiovisual I	ADI-2021
ADIS 253 - Superficies y Sombreado	ADI-2021
ADIS 250 - Tendencias del Arte y la Tecnología	ADI-2021
ADIS 005 - Arte Secuencial	ADI-2021
CINS 252 - Metodologías de Investigación para las Artes	ADI-2021
ADIS 013 - Programación para Artistas II	ADI-2021
ISAP 200 - Taller de Proyectos Interdisciplinarios	ADI-2021
CINS 808 - Taller de Adaptación	ADI-2021
SSDI-900 - Servicio Social	ADI-2021
PPDI-901 - Práctica Profesional	ADI-2021
ADIM 016 - Algoritmos y Estructuras de Datos	ADI-2013
ADIM 022 - Manejo de Proyectos I	ADI-2013
FGUM 008 - Innovación y Talento Emprendedor	ADI-2013
ADIM 011 - Animación 3D	ADI-2013
ADIM 014 - Imágenes Digitales	ADI-2013
ADIM 255 - Narrativa Interactiva	ADI-2013
ADIM 021 - Storyboard	ADI-2013
ADIM 257 - Manejo de Proyectos II	ADI-2013
ADIM 015 - Programación Orientada a Objetos	ADI-2013
IDDI 200 - Proyecto Integral	ADI-2013

“Pensar bien, para vivir mejor”  
H. Puebla de Z., 23 de febrero de 2026

**Abner Quiroz Clemente**  
Presidente

**Luis Daniel Herrera Romero**  
Secretario

**Sandra Luz Guevara Castillo**  
Vocal

**Claudia Gracida Olvera**  
Vocal

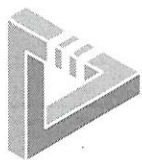
**Marleni Reyes Monreal**  
Vocal

**Hugo Enrique Rojas Cisneros**  
Vocal

**Rafael Lemuz López**  
Vocal

**Quetzali Bautista Moreno**  
Vocal





# ARPA

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

## COMISIÓN DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CURRICULAR DE LA UNIDAD ACADÉMICA (CDESCUA)

### LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS

#### ACTA DE SESIÓN

**Tipo de sesión:** Extraordinaria

**Fecha:** 23 de febrero de 2026

**Hora de inicio:** 12:00 horas

**Lugar:** Sala de juntas, Edificio ARPA3, Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de las asignaturas que serán parte de la oferta académica de Interperiodo 2026 para el avance en el plan de estudios

#### RESUMEN:

En atención al Oficio No. DES/290/2026 referente al calendario y criterios académicos de Interperiodo 2026, el Psic. Felipe Guzmán Lucero, Coordinador del Colegio de Artes Plásticas, presentó a la CDESCUA la propuesta de asignaturas para la oferta académica de Interperiodo 2026, identificadas a través del seguimiento a las trayectorias escolares, el reporte de reprobación de Otoño 2025, los resultados de las encuestas a la comunidad estudiantil, la relación de movimientos de inscripción de Primavera 2026 que quedaron pendientes, las solicitudes expresas de las personas a cargo de la tutoría académica y las cartas compromiso de las generaciones que participarán en la próxima ceremonia de graduación.

#### ACUERDOS:

1. Se aprueba que las siguientes asignaturas formen parte de la oferta académica de Interperiodo 2026 para la Licenciatura en Artes Plásticas:

Asignatura	Plan de estudios
CINS 015 - Diseño de Producción	APL-2021
ISAP 201 - Enseñanza de las Artes Plásticas	APL-2021
APLM 252 - Fotografía II	APL-2021
ADIS 007 - Animación	APL-2021
ADIS 255 - Animación por Computadora	APL-2021
ADIS 013 - Programación para Artistas II	APL-2021



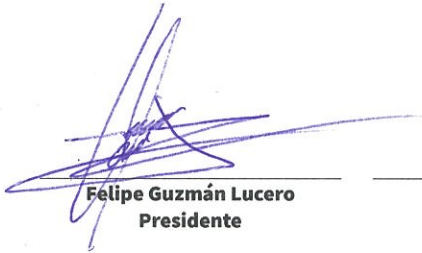


# ARPA

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

CINS 004 - Análisis de Medios	APL-2021
ISAP 200 - Taller de Proyectos Interdisciplinarios	APL-2021
APLS 003 - Estudios de las Vanguardias	APL-2021
APLS 258 - Conservación y Restauración	APL-2021
APLS 011 - Técnicas de Pintura II	APL-2021
EMAP 250 - Emprendimiento	APL-2021
APLS 255 - Técnicas de Grabado II	APL-2021
ADIS 006 - Ilustración Digital	APL-2021
SSAP 900 - Servicio Social	APL-2021
PPAP 901 - Práctica Profesional	APL-2021

“Pensar bien, para vivir mejor”  
H. Puebla de Z., 23 de febrero de 2026



**Felipe Guzmán Lucero**  
Presidente



**Gabriela Farías Islas**  
Secretario



**Sandra Luz Guevara Castillo**  
Vocal



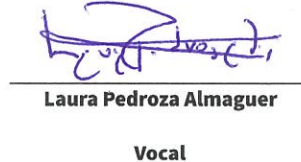
**Claudia Gracida Olvera**  
Vocal



**Marleni Reyes Monreal**  
Vocal



**Mónica Araceli Olea Amezcu**  
Vocal



**Laura Pedroza Almaguer**  
Vocal



**Quetzali Bautista Moreno**  
Vocal





**COMISIÓN DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CURRICULAR DE LA UNIDAD  
ACADÉMICA (CDESCUA)  
LICENCIATURA EN CINEMATOGRAFÍA  
ACTA DE SESIÓN**

**Tipo de sesión:** Extraordinaria

**Fecha:** 23 de febrero de 2026

**Hora de inicio:** 12:00 horas

**Lugar:** Sesión virtual en Microsoft Teams

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de las asignaturas que serán parte de la oferta académica de Interperiodo 2026 para el avance en el plan de estudios

**RESUMEN:**

En atención al Oficio No. DES/290/2026 referente al calendario y criterios académicos de Interperiodo 2026, la Dra. Tanit Guadalupe Serrano Arias, Coordinadora del Colegio de Cinematografía, presentó a la CDESCUA la propuesta de asignaturas para la oferta académica de Interperiodo 2026, identificadas a través del seguimiento a las trayectorias escolares, el reporte de reprobación de Otoño 2025, los resultados de las encuestas a la comunidad estudiantil, la relación de movimientos de inscripción de Primavera 2026 que quedaron pendientes, las solicitudes expresas de las personas a cargo de la tutoría académica y las cartas compromiso de las generaciones que participarán en la próxima ceremonia de graduación.

**ACUERDOS:**

1. Se aprueba por unanimidad que las siguientes asignaturas formen parte de la oferta académica de Interperiodo 2026 para la Licenciatura en Cinematografía:

Asignatura	Plan de estudios	Listas cruzadas	Plan de estudios 2013
CINS 003 - apreciación Cinematográfica	CIN-2021	CINM 004 Apreciación cinematográfica II	CIN-2013
CINS 015 - Diseño de Producción	CIN-2021	CINM 262 Introducción al Diseño de Producción	CIN-2013
CINS 014 - Taller de Sonido y Música	CIN-2021		CIN-2013
ADIS 251 - Actuación	CIN-2021	CINM 256 Dirección de Actores	
CINS 018 - Cine e Industria	CIN-2021	CINM 272 Producción IV	CIN-2013





# ARPA

Facultad de Artes Plásticas  
y Audiovisuales

CINS 259 - Asistencia de Dirección	CIN-2021	CINM 270 Asistencia Dirección	CIN-2013
CINS 250 - Ética, Cultura y Derecho	CIN-2021	ADIM 603 Legislación y derechos de autor	CIN-2013
CINS 251 - Ambientes Educativos a Través del Cine	CIN-2021	CINM 271 Gestión Cultural I	CIN-2013
CINS 254 - Realización Experimental	CIN-2021	CINM 253 Cine experimental y nuevas tendencias	CIN-2013
CINS 255 - Taller de Escritura	CIN-2021	CINM 266 Guion III CINM 013 Escritura narrativa	CIN-2013
CINS 260 - Producción Ejecutiva	CIN-2021	CINM 268 Producción III	CIN-2013
ISAP 200 - Taller de Proyectos Interdisciplinarios	CIN-2021	IDCN 200 Proyecto Cinematográfico I IDCN 201 Proyecto Cinematográfico II	CIN-2013
CINS 609 - Estética del Color y la Iluminación	CIN-2021	CINM 601 Estética de la iluminación	CIN-2013
CINS 619 - Montaje Ficción y No Ficción	CIN-2021	CINM 260 Montaje Cinematográfico Avanzado	CIN-2013
CINS 616 - Taller de Creación Sonora	CIN-2021	CINM 264 Atmósferas Sonoras y Musicalización	CIN-2013
SSCN 100 - Servicio Social	CIN-2021	SCI 900 - Servicio Social	CIN-2013
PPCI 101 - Práctica Profesional	CIN-2021	PPCI 901 - Práctica Profesional	CIN-2013

“Pensar bien, para vivir mejor”  
H. Puebla de Z., 23 de febrero de 2026

Tanit Guadalupe Serrano  
Arias  
Presidente

Quetzali Bautista Moreno  
Secretaria

Sandra Luz Guevara  
Castillo  
Vocal

Claudia Gracida Olvera  
Vocal

Marleni Reyes Monreal  
Vocal

Adriana Durán Guerrero  
Vocal

Enrique Moctezuma  
Malacara  
Vocal

Rodrigo Durana Pérez  
Vocal

